

**FUNDACION PROVALLE - FUNPROVAL
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
ACTA N° 002**

En la ciudad de Tuluá Valle del Cauca, siendo las 10:00 am del día 29 del mes de noviembre del año 2024 se reunieron en la sede de la fundación, las personas que a continuación se relacionan.

N°	ASOCIADO FUNDADOR	REPRESENTADO POR
1	MARTHA LILIANA GAÑAN	El Mismo
2	ANDRES FELIPE VICTORIA MAZUERA	El mismo
3	JULIETH ALEXANDRA PAEZ ARCA	El Mismo

Los asociados fundadores de la mencionada fundación, atendiendo así a la convocatoria escrita remitida por el presidente de conformidad con lo que ordenan los estatutos.

Previa aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, los asociados fundadores deliberaron y tomaron las decisiones de que da cuenta esta acta.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum.
2. Elección del presidente y del secretario de la reunión.
3. Autorización al representante legal para solicitar calificación ante la DIAN como entidad de del régimen tributario especial.
4. Certificación del objeto social como actividad meritoria para entidades sin ánimo de lucro.
5. Certificación sobre aportes no reembolsables y no distribución de excedentes.
6. Identificación de cargos directivos de la fundación.
7. Lectura y aprobación del acta de la reunión.

DESARROLLO

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM

Con la asistencia la totalidad de los asociados fundadores, se determina que hay quórum, representándose con el 100%, por lo tanto, existe quórum para deliberar y tomar decisiones.

2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y DEL SECRETARIO DE LA REUNIÓN:

Para desempeñar el cargo de presidente y secretaria de la Asamblea extraordinaria se eligió por unanimidad a **MARTHA LILIANA GAÑAN** y a **ELIAN MARIA DUQUE SANCHEZ** respectivamente, quienes estando presentes aprueban dicha elección.

3. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR CALIFICACIÓN ANTE LA DIAN COMO ENTIDAD DE DEL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

La presente asamblea de forma unánime, autoriza al Representante legal **MARTHA LILIANA GAÑAN**, para que solicite la calificación de la **FUNDACIÓN PROVALLE** como entidad del Régimen Tributario Especial, trámite que se debe realizar ante la **DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DE TULUÁ**.

4. CERTIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL COMO ACTIVIDAD MERITORIA PARA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO:

De conformidad con el artículo 359 del estatuto Tributario modificado por el artículo 152 de la Ley 1819 de 2016, se certifica:

Que el objeto social de la **FUNDACIÓN PROVALLE**, se enmarca dentro de las actividades meritorias establecidas en la Ley, para pertenecer como contribuyente al Régimen Tributario Especial.

5. CERTIFICACIÓN SOBRE APORTES NO REEMBOLSABLES Y NO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES:

Para **FUNDACIÓN PROVALLE**, como contribuyente del Régimen Tributario Especial en su calidad de entidad sin ánimo de lucro, se **CERTIFICA** que los aportes realizados por los asociados no serán objeto de reembolso y de igual forma los excedentes que genere la asociación no debe ser objeto de distribución, sino que los excedentes deberán ser reinvertidos en el desarrollo del objeto social de la entidad como lo establece la Ley.

6. IDENTIFICACIÓN DE CARGOS DIRECTIVOS DE LA FUNDACIÓN

Los cargos directivos de la **FUNDACIÓN PROVALLE**, de conformidad con los estatutos son los siguientes:

Nº	ASOCIADO FUNDADOR	CARGO
1	MARTHA LILIANA GAÑAN	PRESIDENTE
2	JULIETH ALEXANDRA PAEZ ARCE	VICEPRESIDENTE
3	ANDRES FELIPE VICTORIA MAZUERA	SECRETARIO

7. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA REUNION:

La secretaria dio lectura a la presente acta, la cual se aprobó por Unanimidad y sin objeción por los asistentes, agotado el orden del día, el presidente levantó la sesión siendo las 11:30 AM.

MARtha Liliana Gañan
MARTHA LILIANA GAÑAN
 CC. 38.792.114 de Tuluá (V)
 Representante Legal

NOTA: este documento es fiel copia tomado de su original que reposa en los archivos de la fundación.

MARtha Liliana Gañan
MARTHA LILIANA GAÑAN
 CC. 38.792.114 de Tuluá (V)
 Presidente


ELIANA MARIA DUQUE SANCHEZ
 CC. 66.725.330 de Tuluá (V)
 Secretaria